



PROGRAMA DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ZONAS DE BAÑO 2017							
FECHA DE INSPECCION Y MUESTREO: 24 de julio 2017							
MUNICIPIO: Cartagena	RESULTADOS ANALITICOS DEL AGUA			RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL (1)		APTITUD PARA EL BAÑO (2) Si/No	COMUNICADO A LA POBLACION (3)
PUNTO DE MUESTREO	ENTEROCOCOS INTESTINALES (ufc/100 ml)	ESCHERICHIA COLI (ufc/100 ml)	pH	AGUA	ARENA		
PLAYA DE LA CALA DEL PINO PM1	2	0	8.05	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DE CAVANNAS PM1	1	8	8.18	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LA GOLA PM1	0	0	8.14	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PUERTO BELLO PM1	0	1	8.08	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA DEL VIVERO PM1	0	0	8.11	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PARAISO PM1	8	9	8.12	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA HONDA PM1	1	0	8.14	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA VILLAS CARAVANNING PM1	6	2	8.15	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA MAR DE CRISTAL PM1	0	0	8.09	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
P. ISLAS MENORES-LEVANTE PM1	26	0	8.07	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
P. ISLAS MENORES-PONIENTE PM1	0	8	8.07	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS NIETOS PM1	1	0	8.17	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS NIETOS PM2	0	0	8.1	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA ESTRELLA DE MAR PM1	0	0	8.1	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS URRUTIAS PM1	1	0	8.18	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA LOS URRUTIAS PM2	0	0	8.21	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO
PLAYA PUNTA BRAVA PM1	0	0	8.18	APTA	APTA	SI	APTA PARA SU USO

Criterios de calidad de agua: anexo I RD 1341/2007

Agua costera y de transición				
	Calidad			Unidades
	Suficiente**	Buena*	Excelente*	
Enterococos intestinales	185	200	100	ufc o NMP/100 ml
Escherichia coli	500	500	250	ufc o NMP/100 ml

\* Con arreglo a la evaluación del percentil 95. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

\*\* Con arreglo a la evaluación del percentil 90. Véase anexo II del RD 1341/2007, de 11 de octubre (BOE num.257, de 26 de octubre 2007)

(1) RESULTADOS DE LA INSPECCION VISUAL: AGUA APTA: sin incidencias en el aspecto del agua y sin residuos

ARENA APTA: sin residuos

(2) APTITUD PARA EL BAÑO: SI: cuando se cumplan los criterios de calidad de agua

NO: cuando se incumplan los criterios de calidad de agua.

(3) COMUNICADO A LA POBLACION: APTA PARA SU USO, CON RESIDUOS EN LA ARENA, PRESENCIA DE ALGAS, ETC

CLASIFICACION ANUAL TEMPORADA 2016 DE LAS AGUAS DE BAÑO INDICADAS: EXCELENTE